REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

RADICACIÓN 110014003066-**2019-00484**-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 05 MAYO 2020

Téngase en cuenta que la parte demandante se pronunció dentro del término de los medios exceptivos que presentó la pasiva, una vez la demanda acumulada este en mismo estado que la principal se resolverá lo que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ÁNGEL OVALLE PABÓN
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO **48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C**

SECRETARÍA

Bogotá D.C. 26 AGO 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 046 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr